



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Coordinación Administrativa de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT), con domicilio en Avenida Universidad número 1200, Quinto piso, Sector 5-35, Colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03330, Ciudad de México, así como en la página web <http://www.dgcft.sems.gob.mx> es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), y demás normatividad que resulte aplicable.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

Se recaban los siguientes datos: nombre completo, género, nacionalidad, edad, teléfono fijo y móvil, correo electrónico, lugar y fecha de nacimiento, domicilio, Clave Única de Registro de Población, RFC, nombre del padre o tutor, cónyuge o concubina e hijos, CLABE Interbancaria, número de cédula profesional, nombre de la licenciatura, posgrado, maestría o doctorado, cursos de capacitación, conocimiento de otro idioma, información de su empleo actual y anteriores.

Los datos personales se recaban observando los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, publicados en el Código de Conducta de la Secretaría de Educación Pública, así como en los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, información, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en la LGPDPO.

**Se informa que SI se recaban datos personales sensibles: tipo sanguíneo, alergias y padecimientos.

FINALIDAD

Al proporcionar el particular sus datos personales se entenderán por consentido su uso exclusivamente para el cumplimiento de las siguientes finalidades:

- Para llevar a cabo los procesos de selección, contratación, desarrollo, capacitación, promoción, adscripción, licencias y separaciones del personal que presta sus servicios en la DGCFT.
- Gestionar la validación de los movimientos de los servidores públicos en los sistemas que opera la Secretaría de Educación Pública.
- Para integrar la información de los expedientes laborales.

FUNDAMENTO

Los fundamentos para el tratamiento de los datos personales son: artículo 11 fracción V y 27 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; Capítulo III del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de Personal de la Secretaría de Educación Pública y Manual para la Administración de los Recursos Humanos de la Secretaría de Educación Pública.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Sus datos personales NO serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo estrictamente señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (LGPDPPO), o en el caso que exista consentimiento escrito del titular. Sólo se realizarán las transferencias que sean necesarias para atender el ejercicio de las atribuciones encomendadas, en términos del artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 21 de enero del año 2005. Última reforma publicada en el DOF el día 16 de enero de 2018.

MECANISMOS PARA EJERCER SUS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES

El titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCO directamente en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://plataformadetransparencia.org.mx/> en las que podrá solicitar la corrección de su información personal cuando esté incompleta, sea inexacta, inadecuada o excesiva (Rectificación); que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento contraviene este aviso (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición).

Los requisitos para la solicitud serán:

1. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
2. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
3. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud.
4. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO.
5. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.
6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

La respuesta a su solicitud de derechos ARCO se remitirá en los plazos establecidos en los artículos 51, 52, 53 y 54 de la LGPDPPSO, se hace de su conocimiento que podrá presentar recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales o ante la Unidad de Transparencia, en caso de estar inconforme con la respuesta.

DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Donceles 100, Planta Baja, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 0600, Ciudad de México.
Teléfono (0155) 3601-1000 extensión 53417.
Horario de atención de 9:00 am a 15:00 pm
http://www.sep.gob.mx/es/sep1/Acceso_a_la_informacion

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio: en la página web www.dgcft.sems.gob.mx

Fecha de elaboración: 29 de octubre de 2018.